

Granada, Septiembre 23 de 2019

Doctor

**VICTOR RAÚL HOYOS HOYOS**

E.S.E. Hospital Padre Clemente Giraldo

Gerente

Asunto: Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2019

**OBJETIVO:** Verificar el estado de cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de Mayo a Agosto de 2019.

**ALCANCE:** Abarca la verificación de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de Mayo a Agosto de 2019.

#### **METODOLOGÍA:**

Realización de entrevista con los responsables de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido para la vigencia 2019.

Verificación de evidencias que soportan la ejecución de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido para la vigencia 2019.

#### **RESULTADOS:**

Se presenta un cumplimiento del 67% de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de Mayo a Agosto de 2019.

Las actividades que lograron el cumplimiento corresponden a:

- Alcanzar la realización de una (1) capacitación en contratación.
- Asistir a una (1) capacitación sobre presupuesto, dictada por los entes externos.
- Realizar un (1) reporte a la Supersalud sobre la información de rendición de cuentas de la vigencia 2018.
- Realizar una (1) reunión de personal durante el año.

- Servicios publicados en página web
- Lograr la publicación en la página web de la E.S.E. la política sobre el buen trato.
- Una (1) publicación de los deberes y derechos en cualquiera de los siguientes canales: página web, cartelera, volante, programa radial.
- Realizar una (1) reunión de Comité de Control Interno y Calidad ó Comité de Gerencia donde se revisen los resultados de los indicadores de gestión.
- Manual de Atención al usuario ajustado con protocolo de atención al ciudadano.
- Lograr una (1) socialización del Código de integridad a través de cualquiera de los siguientes canales: página web, cartelera, volante, reunión de personal.

Para el período de Mayo a Agosto de 2019, se encuentran en proceso de implementación las actividades correspondientes a:

- Implementar el manual de supervisión e interventoría, elaborando los respectivos soportes (actas de supervisión e interventoría).
- Alcanzar una (1) publicación en página web de los requisitos para acceder a los servicios.

No se logro el cumplimiento en el período de Mayo a Agosto de 2019 de las siguientes actividades, las cuales se re-programarán para el próximo cuatrimestre:

- Alcanzar una (1) capacitación al personal en temas relacionados con normatividad.
- Procedimiento de trámite para la solicitud de historia clínica publicado en la página web.
- Procedimiento de trámite para la transcripción de fórmulas publicado en la página web.
- Lograr la realización de una (1) capacitación sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.
- Lograr una (1) socialización de la política sobre detección de datos personales a través de cualquiera de los siguientes canales: volante, página web, reunión de personal, cartelera.

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer la socialización y divulgación de información a través de la página web como mecanismo de consulta tanto para el cliente interno como externo.
- Publicar los resultados de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano correspondiente al período de Mayo a Agosto de 2019, en la página web de la E.S.E.
- Socializar los resultados del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en Comité donde participen los líderes de procesos.
- Continuar con la implementación de las acciones formuladas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano correspondiente a la vigencia 2019.

Atentamente,

*Adriana Pérez*

**ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULEA**  
**Asesora de Control Interno**  
**A.C. Auditoría y Consultoría S.A.S.**